EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 27 de Enero de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.542

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Establecimiento emite obligaciones con 5 por 100 interés á la par amortizables en 6 años y el suscritor percibirá el cupón vencido en 1.º de Enero de 1892 de 2'50 por 100.

Se admiten suscripciones en casa de los señores Don Pascual Herrero y Compañía.

En la misma se admiten toda clase de operaciones de banca y compra oro.

La elegancia en sombreros
DE SEÑORA Y NIÑOS.
EZEQUIELA ROJO

Ofrece á sus parroquianas su esmerado y económico trabajo, en el entresuelo de la misma casa, Mayor principal, 66, donde antes tenía el portal.

Se están esperando modelos de verano.

VINO.

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, sita en la calle de Barrionuevo número 5, á 25 céntimos litro.

VINO.

Se han abierto otras nuevas cubas en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial.

EXPOSICION IMPORTANTE

—=—

Todo lo que es de interés general y que especialmente se relaciona con esos Certámenes que se abren para probar el desarrollo á que han llegado los pueblos en determinadas artes ó industrias, debe tratarse por la prensa con todo el interés que requiere, para que llegue a conocimiento y sirva de estímulo á las personas que, con méritos para ello, deseen presentarse á tales actos con objeto de optar á los premios ofrecidos al trabajo ó al talento.

El digno Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Crisógono Manrique, siempre celoso en el ejercicio de su cargo y atento à todo aquéllo que se indentifique con el progreso, en cualquiera de los ramos en que se manifieste, nos remitió ayer un antento B. L. M. llamándonos la atención acerca de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Viena y de la que se ha declarado protectora en España S. A. R. la Serma. señora. Infanta D.ª Isabel.

Accediendo á los deseos de tan digna autoridad, y comprendiendo el interés que encierra, insertamos á continuación la carta-circular que le ha dirigido el excelentísimo señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado relacionada con dicha Exposición, y que dice lo siguiente:

«Debiendo celebrarse en el próximo mes de Mayo, en Viena, una Exposición universal de Música y de Teatro y de todas las industrias que con ella se ralacionan, de cuya Exposición se ha servido declararse protectora en España S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña Isabel, por orden de la misma tengo el honor de dirigirme á V. S. rogàndole en nombre de S. A. se sirva por todos los medios que su ilustrada actividad le sugiera, excitar el celo de cuantas personas se dediquen más ó menos directamente al arte lírico y dramático y á las industrias relacionadas con el mismo, para que concurran á dicha Exposición con los productos ú objetos que quieran presentar, los cuales podrán remitir á mi nombre en esta su casa, Corredera baja, 12, segundo.

Para conocimiento de las personas que quieran concurrir á dicho certamen, me permito manifestar á V. S. que dicha Exposición se subdivide en *Exposición retrospectiva* y *técnica*, en la que figurarán el Teatro y la música en su desenvolvimiento histórico, artístico y técnico, y en otra *Exposición industrial especial*, que comprenderá todos los productos industriales que tengan relación más ó menos directa con el Teatro y con la Música.

Los objetos ó productos que se remitan para esta Exposición deberán estar en Madrid antes del 15 de Marzo del presente año de 1892, á fin de que haya tiempo de remitirlos á Viena é instalarlos.

El cuadro que comprenderán ambas Exposiciones será el siguiente:

1.º *Recuerdos biográficos.*—Biografías ó recuerdos biográficos de músicos célebres, de autores dramáticos, de actores y actrices antiguos y contemporáneos, de cantoras y cantores, autógrafos, medallas, objetos que hayan pertenecido á estos artistas y sus retratos.

2.º *Música.*—Instrumentos de música en su desenvolvimiento histórico, lo mismo de cuerda, que de viento, que de percusión, etc., autógrafos, notación antigua, misales, modos ó prolaciones, música notada en cifras ó en letras, ilustraciones, dibujos, etc., figurando representaciones musicales, grabados é impresiones musicales de diversas épocas, grabados é impresiones modernas musicales desde las primeras ediciones de *Bach* y *Haendel*, hasta las obras modernas.

3.º *Literatura y enseñanza.*—Literatura antigua y moderna, obras históricas, periódicos, música sagrada, léxicos, catàlogos de editores, programas y carteles, planos é ilustraciones, modelos de salas de conciertos y de instituciones musicales, obras teóricas y pràcticas de enseñanza, material de la misma para el canto, la música instrumental y la enseñanza teórica, estatutos y estadísticas de las escuelas y conservatorios de música y declamación.

4.º *Teatros.*—Construcciones teatrales antigua ó moderna, planos, modelos, máquinas, aparatos y sistemas de iluminación, decoraciones, accesorios, modelos trajes, figurines, armas y alhajas del Teatro, representaciones teatrales figuradas por dibujos ú otros medios graficos, decoración artística de las salas, ilustraciones de obras dramàticas, obras dramáticas de todas épocas y géneros, comprendiendo libretos de óperas y argumentos de baile, crítica y literatura dramàtica en obras, diarios, etc.

Ademas, durante la Exposición habrá conferencias musicales y teatrales y representaciones de obras que ofrezcan verdadero interés bajo el punto de vista histórico, nacional y etnográfico.

Por el anterior resumen comprenderá V. S. la importancia de esta Exposición y el verdadero interés que tiene S. A. porque España se halle dignamente representada en este certamen, esperando de la reconocida ilustración y del patriotismo de V. S. que no omitirá medio para que sus nobles aspiraciones se realicen.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1892.—J. de Dios de la Rada y Delgado.—Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Palencia.»

Desde la Corte.

26 de Enero de 1892.

Sr. Director:

En algunas paredes de las principales calles de Barcelona ha aparecido pintada una araña, leyéndose debajo esta inscripción: *La araña negra.* La gente se ha alarmado creyendo en otra asociación parecida á la que tiene conmovidos los espíritus en la región andaluza. Me parece que la araña no es á propósito para simbolizar la anarquía, porque lejos de ser un insecto dañino produce el bien de destruir otros que son molestos y proporciona con las finísimas hebras con que fabrica ricos palacios, materia con que contener la sangre en las heridas y ayuda á curar las intermitentes.

Tampoco puede aparecer como enseña de terror, porque la araña en Europa no daña, como suele acontecer en los países cálidos. Es verdad que este aracnido tiene un aparato venenoso, y que vierte en la picadura un líquido ponzoñoso, pero sin fuerza para producir males. Mirando el asunto desde el punto de vista de los anarquistas, la araña no corresponde á lo que ellos pre-

457

los marineros de la Gran Bretaña una confianza que con frecuencia rayaba en temeridad. Así pues, la orden de prepararse para el combate fué acogida por la escasa tripulación de la *Coqueta*, como lo había sido en otro tiempo, cuando su cubierta se hallaba guarnecida con el número de hombres suficiente para poner en juego todo el poder de su armamento; sólo algunos de los marineros más viejos y experimentados sacudieron la cabeza cual si dudaran de la prudencia del conflicto promovido.

Aunque Ludlow experimentara cierta vacilación secreta al cerciorarse del carácter y fuerza del enemigo, una vez adoptada ya su resolución, no reveló la menor emoción.

Las órdenes necesarias fueron dadas con calma y con toda la claridad y precisión que constituyen el mayor mérito de un capitán de buque. Encadenáronse las vergas, se desengancharon las carronadas, se izaron las velas pequeñas, y en fin, todos los preparativos que se emplean en tales ocasiones fueron hechos con la habilidad y prontitud habituales. El tambor tocó marcha, y cuan-

456

—Participo de vuestra opinión: ¡ojala estuviera aquí toda nuestra tripulación! La que tenemos es muy escasa para empeñar el combate con un buque que parece de un porte igual al del nuestro por lo menos. ¿Cuántos hombres tenemos?

Menos de setenta, número muy corto para el servicio de veinte y cuatro cañones, cuando hay que manejar vergas como éstas.

—Y sin embargo, no debe ser insultado el puerto; se sabe que estamos aquí.

—Nos han visto, interrumpió el contramaestre; se dirige hacia nosotros y despliega sus correderas.

Ya no había más alternativa que la fuga o los preparativos para la lucha. Lo primero habría sido fácil, pues hubiera bastado una hora para guarecer al buque detrás del cabo; pero el segundo extremo era más propio del servicio á que estaba destinada la *Coqueta*, y en su consecuencia se dispuso el zafarrancho de combate. Esta orden debía exaltar necesariamente la naturaleza turbulenta de los marineros, porque el triunfo y la audacia marchan siempre unidos; y el hábito del triunfo había dado á

453

había pasado del Montauk al mediodía. Apenas hubo doblado el cabo y llegado á una punta donde sintió la brisa y las olas del Atlántico, fueron enviados algunos hombres á los obenques para ponerse en observación, y veinte pares de ojos se ocuparon en recorrer el horizonte. Ludlow recordó la promesa del Contrabandista de reunírsele en aquel sitio, y fuesen los que quisieran los motivos que debieran suponérsele para evitar la entrevista, era tal la influencia que en todos ejercían el carácter y hábitos del corsario, que el joven conservaba una creencia secreta de que cumpliría su promesa.

—¡El horizonte está libre! dijo el capitán con aire de contrariedad, bajando su anteojo; y sin embargo, el corsario no parece hombre que oculte su cabeza por temor.

—Podrá tener miedo á un buque francés, pero no sucede así con un crucero de S. M., contestó el timonel en jefe. Si ese contrabandista sale para proporcionaros otra caza en alta mar, no será tan buen juez como yo creía para diferenciar un buque grande de uno pequeño; y confieso, caballero, que tendría mis esperanzas de

M.C.D.2022

dican y desean, porque este insecto vive solitario y llega su voracidad hasta comerse á sus propios hermanos, cualidades que no creen poseer los niveladores sociales que sueñan con reparto de riquezas. De suerte que bien puediera ser broma de gente desocupada lo ocurrido en Barcelona.

Dejando á un lado este tema, que poco interesa, penetremos en el ahora obscuro y revuelto campo del Gobierno del país. Como las sesiones de Cortes no ofrecen mayor contingente á las conversaciones, giran éstas acerca de temas que tienen su desarrollo fuera de las sesiones. De lo que más se habla ahora es de presupuestos y situación de la Hacienda. Las oposiciones censuran duramente al Gobierno porque no realiza las deseadas y necesarias economías predicando que por tal sendero se lleva á la nación al abismo, adonde ha llegado el afligido reino de Portugal, cuyo estado es cada dia más crítico.

Y con efecto, allí se negocia ahora con los tenedores de Deuda exterior un arreglo porque no hay medio de poderse pagar los intereses; el Gobierno se desvive por introducir economías, aunque tropieza con las dificultades y oposición del ejército que no quiere que se disminuya lo consignado ahora para esa atención, si bien hay militares que desean se haga el sacrificio en bien de la patria; y por fin en estos momentos se discute la conveniencia de vender las colonias, aunque desde luego y caso de ser admitido el pensamiento, habría que buscar compradores, cosa harto difícil. Interrogado en la Cámara el Gobierno respecto de este extremo, se levantó el ministro del ramo á decir que la nación portuguesa está resuelta á sostener la integridad de su territorio á costa de toda suerte de sacrificios.

No creemos que España llegue á esos extremos, ni mucho menos, pero es preciso andar alerta. Al divulgarse la noticia de que no habría entre nosotros ahora grandes economías y que esta cifra no pasaba de ocho millones, se ha notado descontento en todas las clases, que se ha reflejado en la Bolsa donde nuestros valores han sufrido una baja de consideración. Ojalá que estas advertencias obliguen á este ministerio á empuñar con resolución la hoz de las economías y segar sin titubeos. Mañana da Cánovas un banquete en la Huerta á los académicos de la Historia, y si les preguntara su opinión en este conflicto vería la unanimidad de pareceres que reina en todas partes.

Parece que se piensa en suprimir audiencias de lo criminal y universidades. Pidal y Martínez Campos han conferenciado con el objeto de ponerse de acuerdo para que ambas Cámaras introduzcan grandes economías en sus respectivos gastos. Pero mientras no se reorganicen los servicios de guerra y marina no se obtendrán mayúsculas reducciones de gastos. Un diputado va á pedir que se supriman en los presupuestos las sumas destinadas á clases pasivas, pero esto no pasa, porque tales radicalismos no conducen á nada práctico.

Nada nuevo se sabe hoy de Jerez. El proceso ha pasado á la jurisdicción militar y parece que arroja bastante luz.—En cuanto á combinación de gobernadores todavía no hay nada hecho con caracter definitivo, fuera de que todo quedará reducido á pocos puestos.—El asunto de los tratados sigue a la órden del día: es fácil llegar á un *modus vivendi* con Alemania, pero respecto de Francia las dificultades son mayores, aunque no insuperables. Respecto de vinos, casi puede decirse que para el 31 del mes se hallará exportada la cosecha.

En los círculos y tertulias y en los pasillos de ambas Cámaras no se ha oido noticia alguna que merezca ser referida. —En el Ateneo anoche fué muy aplaudida la conferencia que leyó el ministro del Uruguay, sobre la conquista del Plata.

Los despachos de provincias y del extranjero, fuera de lo dicho, carecen de novedad.

Suyo afmo. F.

EL CRIMEN DE VALLADOLID.

Ampliando la noticia que adelantamos ayer á nuestros lectores, y parte de cuyos detalles nos comunicó nuestro activo Corresponsal en aquella población, he aquí lo que leemos en los periódicos de la misma, acerca del desgraciado trompeta, que en mal hora se dejó llevar de sus irascibles instintos.

El trompeta Moriñigo tiene 21 años, es natural de un pueblo de Salamanca y reside en Valladolid desde algunos años antes de tomar parte en el ejército, donde ingresó sin tener la edad reglamentaria para el servicio militar.

Es hijo de una vendedora ambulante de aquella ciudad, perteneció á la banda de trompetas del regimiento caballería de Farnesio, cuando guarnecía esta plaza, y después de cumplir el tiempo reglamentario de servicio militar entró como dependiente en la cocina del Café del Norte de dicha población donde sirvió hasta hace siete meses, que ingresó en el regimiento de Artillería.

Cuando ayer por la tarde entraron algunos jefes en el calabozo que ocupa el trompeta Moriñigo, creyó éste que había llegado la hora de expiar su delito, pero no se inmutó.

No ha perdido la tranquilidad un momento, y contesta sereno á las preguntas que se le dirijen.

Parece que un jefe le interrogó ayer:

—¿Tú sabes lo que has hecho?

—Sí señor; sí que lo sé;—repuso el trompeta.

—¿Y sabes lo que te espera?

—Sí señor; cuatro tiros.

Anteanoche se celebró el Consejo de Guerra, dictando la sentencia de muerte que se habrá ejecutado hoy.

He aquí el orden de la plaza correspondiente al día de ayer, la cual hace referencia al desgraciado suceso que nos ocupa.

1.º A la hora quese prevendrá oportunamente, saldrá el reo de la Capilla para el lugar de la ejecución que se marcara cuál ha de ser, conducido por una escolta compuesta de un oficial y 20 hombres y custodiado además por dos secciones del Regimiento de Almansa al mando de un capitán, cuya fuerza de caballería cubrirá la vanguardia, flancos y retaguardia del piquete, impidiendo toda agresión contra el mismo.

2.º El Regimiento de Artillería á que pertenece el reo formará con su Estandarte en el cuadro, conforme á ordenanza, al frente del lugar de la ejecución, y en los costados derecho é izquierdo se colocarán, según vayan llegando, sin preferencia de antigüedad, los piquetes de los cuerpos de esta guarnición que han de presenciar la ejecución, cuyos piquetes se compondran de 40 hombres, con un capitán y dos subalternos por cada batallón de Infantería, igual fuerza de caballería de Almalsa, una sección á pie de 20 hombres mandada por el oficial de 4.º Depósito de Sementales, y una representación de las secciones de obreros de Sanidad militar que reunidas las mandara uno de los Ayudantes de la plaza. Todas estas fuerzas estarán formadas con la anticipación debida á la hora y en el sitio que se designe para el cumplimiento de la sentencia tomando el mando el Jefe más caracterizado.

3.º A la llegada del reo á la inmediación del cuadro y sobre el costado por donde se deba penetrar en él se publicará el mando marcado por las ordenanzas, ejecutándose igualmente todo lo demás que los mismos previenen.

4.º Una vez que haya tenido lugar la ejecución de la sentencia, se verificará el desfile por delante del cadáver de las fuerzas que formen el cuadro, retirándose las tropas seguidamente á los cuarteles, y el cadáver será conducido al cementerio por cuatro soldados de su batería, si la familia del reo ó alguna sociedad benéfica no le reclamase para darle sepultura.—El General Gobernador, *Velasco*.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—26 Enero 1892

Presidencia —Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Zaragoza y el juzgado de instrucción de Egea de los Caballeros, sobre denuncia de dos vocales natos de la junta municipal del censo de la expresada villa

—Otro decidiendo á favor del juez de primera instancia del distrito del Parque de Barcelona una competencia con el gobernador de la provincia, suscitada con motivo de una demanda interpuesta por D. Sebastián Burbano y Soria contra la Sociedad general de Aguas de Barcelona.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Miguel Alcalde García del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión á que fué condenado por la Audiencia de Pamplona en causa de homicidio, y conmutando á Lorenzo Toribio Santos la de cuatro años, dos meses y un día de correccional, por atentado, por la de tres meses de arresto.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el 31 de Enero corriente las direcciones de Sanidad de los puertos en donde exista aduana, presten el servicio que les está encomendado hasta las doce de la noche del mismo con el fin de que puedan ser despachados por aquellas dependencias los buques que soliciten entrada dentro de dicho término.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre ocupación de fincas con motivo de las obras en construcción del ferrocarril de La Robla á Valmaseda.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el Gobernador de la provincia de Alicante.

Gobernación.—Real orden, resolviendo en el expediente instruído con motivo de la alzada interpuesta por la Comisión provincial contra una providencia del Gobernador Civil de Zaragoza.

Administración de Contribuciones.—Declarando responsables á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que no han cumplido con lo dispuesto por la Delegación de Hacienda, en lo que se refiere á las cantidades que figuran tributando al Estado.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico de 1892-93.

Local y Provincial.

A los Vinicultores de la Provincia.

En sesión celebrada en el dia de ayer, los celosísimos Diputados que componen la comisión de la excelentí-

454

cogerle si la mujer que está en su proa se quemara bien.

—¡El canal está libre!

—Eso es, con un viento que sopla aquí del Sur. Esa parte de agua que hemos pasado entre la isla de allá abajo y la caleta está llena de bahías; mientras le buscamos aquí en alta mar, los astutos bergantes estarán quizás depositando su contrabando en una de las cincuenta enseñadas que se hallan entre el cabo y el paraje en que lo perdimos de vista. Quizás haya regresado al punto de donde marchamos, riéndose para sus adentros de la mala pasada que ha jugado al crucero.

—Hay harta verdad en lo que decís, Trysail, porque si el Contrabandista está dispuesto á huir de nosotros, seguramente no le faltarán medios para ello.

—¡Una vela! grito una voz en los obenques de juanete.

—¿En qué dirección?

—A estribor, capitán; allí en la dirección de aque la nubecilla que sale del agua.

—¿Podéis distinguir su porte?

—Por San Jorge, que tiene razón ese

455

muchacho! exclamo Trysail La nube impedía que se la viera; pero héle, allí al Oeste, á toda vela.

Ludlow dirigió el anteojo al paraje indicado, y permaneció mucho tiempo atento y silencioso.

Mal montados estamos para sostener el ataque de un extranjero, dijo al fin, entregando el anteojo á Trysail. Mirad, no tiene desplegadas mas que sus velas de trinquete; tan poco trapo es ese, que no satisfaría a un buque mercante con una brisa como ésta.

El timonel en jefe callaba, pero su mirada fué mas inquisitorial todavía que la del capitan. Cuando hubo concluido dirigió una ojeada a la escasa tripulación que contemplaba también al buque, el cual se distinguía ya claramente, merced al cambio de posición de la nube; despues dijo en voz baja.

—Es un francés, ó soy yo una ballena; se adivina por sus vergas y el desarrollo de sus velas; sí, y es un crucero además, porque ningún hombre que quisiera sacar provecho de su flene estaría hoy con tan poco velamen, soplando tan buen viento.

458

do todos los hombres estuvieron en sus puestos, su joven comandante tuvo mayor facilidad para calcular la fuerza verdadera de su tripulación. Llamó al contramaestre, y subió al castillo de proa á fin de poder conferenciar con Trysail sin ser oído, y observar al propio tiempo las maniobras del enemigo.

El buque extranjero, según lo observó Trysail, había virado en redondo, y presentaba la proa al Norte. Esta variación de rumbo le llevó á barlovento, y como al mismo tiempo desplegó todo su velamen, se acercaba con rápidez.

Mientras á bordo de la *Coqueta* se ocupaban en hacer los preparativos, se había descubierto por entero el casco del buque enemigo, y Ludlow y su compañero distinguieron la larga línea blanca guarnecida de portas que caracterizan á los buques de guerra. Como el crucero de la reina Ana continuaba su rumbo en la misma dirección, bastó el trascurso de media hora para que ambos se acercaran mútuamente lo suficiente, y que no les quedara duda alguna relativa á su fuerza y carácter respectivos. El

M.C.D.2022

sima Diputación Provincial, acordaron elevar una solicitud al excelentísimo señor Ministro de Fomento, pidiendo la instalación en esta capital de una Estación Enológica; el digno Ayuntamiento de Palencia se asocia cooperando al mismo propósito; me creo pues obligado por el pronto, interpretando seguramente los deseos de todos los viniculto- res á enviar la expresión de nuestra mayor gratitud y consideración á tan activos y fieles guardadores de nuestros intereses.

Es preciso y urgente además reunirnos en compacta y nutrida manifestación para dar un voto de gracias y demostrar nuestro agradecimiento á los señores Senadores, Diputados á Cortes y Provinciales y representantes del Municipio, así como á la prensa local que tan decididamente ha estado á nuestro lado, y acordar y discutir la necesidad de asociarnos en Sindicatos y nombrar una junta central que, velando por los intereses comunes, se ocupe, y aproveche cuanta ocasión favorable se le presente, en recabar de los Poderes Públicos lo más conveniente al desarrollo de la riqueza agrícola é industrial.

A este efecto, os invito á que asistáis á la reunión que tendrá lugar en esta capital á las doce de la mañana del domingo 31 del corriente, en el salón titulado de Amigos del País.

Palencia 27 de Enero de 1892.

Narciso Rodriguez Lagunilla.

Por este Gobierno de provincia, visto el expediente instruído para la declaración de ocupación de fincas en término del pueblo de Vado, Ayuntamiento de Dehesa de Montejo, con motivo de la obras en construcción del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, se ha declarado la necesidad de ocupar los terrenos comprendidos en aquéllas, fijando un término de ocho días á los propietarios para que nombren peritos que les representen en las operaciones de justiprecio que han de practicarse.

Ayer fué presentada al Congreso la exposición en que el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid le pide que niege su aprobación á los nuevos Aranceles. Es un documento muy extenso, en el cual, después de hacer la historia de la cuestión arancelaria, se solicita concretamente:

1.° Que las Cortes se sirvan desaprobar las tarifas de aduanas publicadas por decreto de 31 de Diciembre de 1891, y

2.° Que se dignen disponer se realicen las dos rebajas que completan la ley arancelaria de 1869, restableciendo lo dispuesto por la base 5.ª de dicha ley, ó en todo caso, que continúe en vigor el Arancel todavía vigente.

Allá veremos si el Círculo de la Unión Mercantil logra los propósitos que persigue y que nos parecen muy beneficiosos para la producción nacional.

La mayor parte de los periódicos de provincias vienen excitando estos días el celo de las autoridades para que concluya de una vez el escandaloso abuso de algunos Ayuntamientos, los cuales, á pesar de las reiteradas órdenes que continuamente reciben, se obstinan en no pagar sus atrasos á los infelices maestros de escuela.

Nosotros creemos que debe tomarse una medida eficaz, en lo que se relaciona con dichas Corporaciones locales, teniendo en cuenta que nada se logra con las excitaciones que continuamente se les dirigen.

Algunas provincias, en cuyo número se cuenta la nuestra, se han mostrado conformes con las órdenes que han recibido respecto del pago de los maestros; pero como aún existen muchas en descubierto por dichas atenciones de primera enseñanza, véase el medio de que concluya de una vez tal estado de cosas, que tan poco favor hace á la instrucción en España.

Parece que el asunto de instalar en nuestra región una Escuela Enológica conforme con el artículo 10 del Real Decreto de 15 del corriente, está en vias tan favorables para que se lleve al terreno practico, que será muy fácil que el señor ministro de Fomento, teniendo en cuenta las razones aducidas por el Sr. Botella en el Congreso, robustecidas, como lo han de ser, por la Exposición que habra elevado la Comisión provincial y Excmo. Ayuntamiento, acceda á la justificada pretensión que le hacemos.

Antes de ahora, ya por medio de artículos de colaboración, ya por cuenta nuestra, nos hemos ocupado de dicho asunto, el cual encierra gran interés para nuestra provincia por ser inmensas las ventajas que traería á la misma.

No es necesario que repitamos una y otra vez, que todo lo que sea progreso para la provincia de Palencia, lo tratamos con predilección á otro asunto, según lo hemos venido haciendo en los diez años que cuenta de vida nuestra modesta publicación.

Y no lo repetimos continuamente, porque al fin esa es la misión de la prensa local, y todo aquello que es un deber, no supone sacrificios.

Lo que se requiere en el asunto de la Estación Enológica en nuestra región, es que no se deje de la mano, y que todos trabajemos con fe, para que tengamos pronto la satisfacción de verla instalada, disfrutando de las ventajas que indudablemente ha de traer consigo.

Vuelve á ocuparse la prensa con todo el interés que reclama el asunto, del que se refiere á los ferrocarriles secundarios, cuyo proyecto es necesario se convierta en ley á la brevedad posible, si se desea que algunas comarcas salgan del atraso en que se encuentran por falta de esas vías de comunicación.

En dicho asunto deben interesarse todos los representantes de las diversas provincias en el Congreso, pues á todas, ó á la mayor parte de ellas, afecta una mejora tan importante para las mismas.

Nosotros esperamos que los representantes por Palencia no han de ser los que se muestren menos interesados en lo que hacemos objeto de este suelto.

A las cinco de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Gobernador se reunió la Junta provincial del Centenario de Colón, con objeto de deliberar, en vista del ofrecimiento hecho por el muy ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, acerca de los objetos que habían de ser remitidos á la Corte, y que han de figurar en la Exposición que se celebrará en aquélla con objeto de conmemorar la gloriosa fecha del descubrimiento de América por el sabio é ilustre marino que ocupaba un lugar honroso y preferente en las páginas de nuestra Historia.

No nos habíamos equivocado al dar cuenta en números anteriores de El Diario, de los objetos que la citada Corporación se propone ceder para el expresado acto, y los cuales consistiran en una colección de hermosos tapices, una custodia de estilo gótico, y tal vez algunos documentos de gran valor paleografico y referentes á la citada época.

Hoy también á las cinco de la tarde habrá vuelto a reunirse la Junta, con objeto de dejar ultimado el asunto que nos ocupa, y de cuyos acuerdos que se tomen en la misma daremos cuenta á nuestros lectores.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tariego en esta provincia con la dotación anual de 700 pesetas, debiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes en el término de ocho días.

Hemos recibido en esta Redacción el folleto publicado ultimamente por el ilustrado publicista D. José Pons Jans, titulado *Problema Nacional, el Impuesto de Consumos*, del cual prometemos ocuparnos con el interés qne requiere.

Según verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en este número, en la mañana de hoy ha sido fusilado en Valladolid el desgraciado trompeta que fué del Regimiento divisionario de Artillería, de guarnición en aquella plaza.

Dios haya acogido en su Divina Misericordia el alma de aquel desdichado que, en un momento de obcecación, cometió el crimen.

En este Gobierno de provincia se ha recibido parte facultativo del Ayuntamiento de Tariego haciendo presente la extinción de la enfermedad variolosa en el ganado lanar de dicho término.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Villatoquite correspondientes á los ejercicios de 1881-82 y 86-87, y La Serna de 1889-90.

Por la Inspección de Vigilancia se ha dado cuenta al Juzgado de haber inferido ayer un sujeto algunas lesiones á una joven en las tejeras del Cristo del Otero.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinado á extinguir su condena en el Penal de Valladolid Benigno Becerril Fernández, sentenciado por esta Audiencia á 8 años y un día de prisión mayor, por homicidio en la persona del ciego Matè.

Ayer noche se declaró un incendio, en la casa núm. 25 de la calle Mayor Antigua, el cual fué sofocado á los pocos momentos, gracias á la pronta intervención de los vecinos y agentes del Cuerpo de Vigilancia que acudieron al primer aviso de alarma.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los Municipios pueden cobrar los arbitrios por medio de repartos vecinales, girados sobre las bases del de consumos, cuando las condiciones de la localidad no permitan otra forma de hacerlos efectivos; que las juntas repartidoras del impuesto de consumos son las llamadas á efectuar la distribución de cuotas, empleando en los arriendos de las especies el mismo procedimiento que para los de consumos sin serles permitido el arrendamiento por separado, y que los recursos de alzada sobre agravios en la imposición de cuotas corresponden á la Diputación provincial, y las reclamaciones de sus acuerdos ante la vía contenciosa; pero en caso de duda sobre el procedimiento de legitimidad aplicación y forma de los repartos, al gobernador es a quien incumbe resolver, á virtud de lo propuesto en el art. 171 de la ley municipal.

Mañana en el tren de Galicia serán trasladados á Valladolid para su enterramiento en el panteón de familia, los restos mortales del Sr. D. Tomás Maroto, Presidente que fué de esta Audiencia.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 7 Enero 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Seccion mercantil.

Palencia, 27.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44,50 á 45 reales las 92 libras.

Centeno de 33'50 á 34 reales íd.

Cebada de 24 á 24,50 reales fanega.

Avena de 17'50 á 18'50 reales íd.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo suave.

—

Villarramiel, 25.—Poca animación en el mercado, pues la mayor entrada ha sido de 120 fanegas de cebada, cotizándose los artículos presentados a la venta á los siguientes precios:

Trigo de 43 á 43,50 reales las 94 libras; cebada de 22 á 23; garbanzos de 140 á 160 y alubias de 65 á 66.

Flojas las compras, así como la tendencia del mercado.

Estado de los campos bueno.—*El Corresponsal.*

—

Aguilar de Campoó, 15.—Las entradas en este mercado cortas, pues sólo ha habido 120 fanegas trigo, 20 de centeno; 50 de cebada y 20 de avena, que se han pagado, así como los demás artículos, á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 29 á 30; avena de 18 á 19; Garbanzos de 108 á 130; titos de 60 á 66; yeros de 41 á 42; alubias de 84 á 96; patatas á 3 arroba; carnes á 2 libra: vinos de 10 á 24 cántara; lanas de 43 á 44.

Se ha vendido todo lo presentado, sosteniéndose la tendencia del mercado.

Buen tiempo que favorece el estado de los campos.—*El Corresponsal*

—

Osorno, 20.—Cortas las entradas en el mercado, efecto del mal estado de los caminos á pesar de que el tiempo no es propio de la estación porque atravesamos, pues parece estamos en primavera.

Los precios que han regido á los cercales y legumbres, son los que anoto:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno á 30 cebada á 26; yeros á 40; garbanzos á 120; alubias á 90 y patatas á 3 reales arroba.

Ha habido ofertas de 1000 fanegas trigo á 46 reales, que sólo se han pagado a 45,50, habiéndose hecho una venta de 700 fanegas á 46 reales.

Los precios sostenidos y con tendencia al alza.—*El Corresponsal*

—

Valladolid, 26.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 400 fanegas á 33,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 47'25 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 140 fanegas de trigo á 47 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 26.—Al detall ayer tarde entraron 600 fanegas al precio de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 46 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Julián obispo.

En la Compañía predica el Sr. D. Anselmo Barcenilla.

Ultima hora

MADRID 27 (12'30 t.)

Ha sido fusilado en Valladolid el desgraciado trompeta de artillería que asesinó el lunes ultimo á un sargento de su batería.

En Bilbao ha tenido lugar una colisión entre los huelguistas y la Guardia civil, cambiándose algunos tiros, de los que resultó herido uno de aquéllos.

Se asegura que si los desórdenes se repiten, será declarada dicha villa en estado de sitio.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curación rapida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeanía

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y anti-sufilíticas** —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha. Madrid.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demas.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en y cereales mercaderías: su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria españols. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.
Pedidos al autor, Mayor pral., 171. Palencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegadá y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10 32 n.

YA LLEGARON

Los arboricultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por ciento á tres reales planta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

BUENA OCASION.

Por no poderla atender su dueño, se vende una fabrica de jabón con todos los útiles necesarios para fabricar seis cientas arrobas mensuales y se enseña su fabricación.

Para más detalles, dirigirse á Juan Flores, Cevico de la Torre.

OFICIAL

Se necesita uno en la hojalatería del andaluz José Martínez, calle Mayor principal, número 164

CONSERVA

de tomate al natural y en pasta fina,
SIN COMPETIDOR
DE LA NUEVA FÁBRICA
DE
DON JOSÉ GARCIA BENITO.
TORQUEMADA.

Se halla en venta en esta capital en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales y tiendas de ultramarinos de D. Domingo Martínez, Cestilla, núm. 13.—Don Angel Arranz, Plaza Mayor, 12, y D. Hipólito V. Jordán, Mayor pral. 182

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CABRA EN VENTA

Una de buenas condiciones con cría ó sin ella.

Darán razón: Plazuela de los Doctrinos, tienda de Comestibles.

LA SASTRERÍA Y ROPERÍA
de
JUAN VELAYOS
se traslada, por mejora de local al número 66 de la misma calle Mayor pral.
Junto á Fontana.
EL MADRILEÑO.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

En el parador que Zoilo García tiene en la carretera de Valladolid á Santander y cruce con la de Peñafiel en Dueñas, se cede cebada á dos y medio reales celemín por cuenta del amo del parador.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

El que quiera interesarse en su compra puede entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal, núms. 52 y 54

PERRO

En el monte de Palencia se ha desmandado uno como de un año, poco mas ó menos, de regular alzada, pintoso de color de chocolate, la cabeza toda manchada y oreja y rabo largo.

La persona que sepa su paradero y dé noticia en esta imprenta se le gratificará.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmaceutico de 1.ra Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022